

DECRETO ALCALDICIO N°

540

Castro, 02 de Agosto del 2021.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Resolución de Fonasa y/o Isapre respectivamente; la Licencia Médica presentada por los Funcionarios (as); la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso por Licencia Médica autorizadas por Fonasa y/o Isapre, a los siguientes Funcionarios Municipales:

- **Dafne Andrea Álvarez González,** Rut: Profesionales Grado 12° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 15 días, desde el 04.01.2021 hasta 18.01.2021, en los términos allí señalados.
- **Rolando Silgio Maldonado García,** Rut: Administrativo Grado 11° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 30 días, desde el 05.01.2021 hasta 03.02.2021, en los términos allí señalados.
- **Denis Carolina Urrutia Fuentealba,** Rut: Profesionales Grado 12° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 07 días, desde el 05.01.2021 hasta 11.01.2021, en los términos allí señalados.
- **Rodrigo Sigfrido Mora Díaz,** Rut: Administrativos Grado 15° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 04 días, desde el 05.01.2021 hasta 08.01.2021, en los términos allí señalados.
- **Verónica Odette Silva Agüero,** Rut: Técnicos Grado 17° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 04 días, desde el 05.01.2021 hasta 08.01.2021 y Licencia Médica por un periodo de 10 días, desde el 25.01.2021 hasta 03.02.2021, en los términos allí señalados.
- **Pedro Enrique Guidipani Guidipani,** Rut: Administrativos Grado 18° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 07 días, desde el 11.01.2021 hasta 17.01.2021 y Licencia Médica por un periodo de 5 días, desde el 18.01.2021 hasta 22.01.2021, en los términos allí señalados.
- **Angelo Humberto Moretti Torres,** Rut: Profesionales Grado 10° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 04 días, desde el 12.01.2021 hasta 15.01.2021, en los términos allí señalados.
- **Nivia Isabel González Vera,** Rut: Técnicos Grado 17° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 04 días, desde el 13.01.2021 hasta 16.01.2021, en los términos allí señalados. ✓
- **Macarena Paz Pérez Vargas,** Rut: Administrativos Grado 13° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 04 días, desde el 14.01.2021 hasta 17.01.2021, Licencia Médica por un periodo de 7 días, desde el 18.01.2021 hasta 24.01.2021 y Licencia Médica por un periodo de 4 días, desde el 25.01.2021 hasta 28.01.2021, en los términos allí señalados. ✓

- **Roxana Andrea Pañicu Aburto**, Rut: Técnicos Grado 14° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 04 días, desde el 17.01.2021 hasta 20.01.2021, Licencia Médica por un periodo de 07 días, desde el 21.01.2021 hasta 27.01.2021, en los términos allí señalados.
- **Marcelo Alejandro Lobos Momberg**, Rut: Directivos Grado 6° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 02 días, desde el 19.01.2021 hasta 20.01.2021, en los términos allí señalados.
- **Roxana del Carmen Gómez Miranda**, Rut: Técnicos Grado 17° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 07 días, desde el 20.01.2021 hasta 26.01.2021, en los términos allí señalados.
- **Nicolás Alejandro Gallardo Barría**, Rut: Auxiliares Grado 18° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 04 días, desde el 21.01.2021 hasta 24.01.2021 y Licencia Médica por un periodo de 06 días, desde el 25.01.2021 hasta 30.01.2021 en los términos allí señalados.
- **Héctor Fabián Gallardo Torres**, Rut: Administrativos Grado 12° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 08 días, desde el 24.01.2021 hasta 31.01.2021, en los términos allí señalados.
- **Carolina Macarena Merino Merino**, Rut: Técnicos Grado 17° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 04 días, desde el 24.01.2021 hasta 27.01.2021, Licencia Médica por un periodo de 05 días, desde el 28.01.2021 hasta 01.02.2021 en los términos allí señalados.
- **Claudio Damián Ulloa Gómez**, -Rut: Técnicos Grado 12° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 07 días, desde el 29.01.2021 hasta 04.02.2021, en los términos allí señalados.
- **Sandra Jacqueline Álvarez Pérez**, Rut: Técnicos Grado 11° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 11 días, desde el 29.01.2021 hasta 08.02.2021, en los términos allí señalados.
- **Ernesto Segundo Guenel Chaura**, Rut: Administrativos Grado 13° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 11 días, desde el 27.01.2021 hasta 06.02.2021, en los términos allí señalados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/rpa

Distribución: Departamento Personal - Depto. Respectivo - C/C Interesado - C/C Archivo "13"